

ALERTA 01



AGEXPORT
OBSERVATORIO
COMPETITIVIDAD

SOSTENIBILIDAD

ABRIL 2025

Elaborado por: **Yolanda Mayora**
Gerente de Sostenibilidad | Gerencia de Competitividad
Contacto: yolanda.mayora@agexport.org.gt

www.competitividad.gt

UNION EUROPEA SIMPLIFICA LA IMPLEMENTACIÓN DEL REGLAMENTO DE DEFORESTACIÓN (EUDR)

El 15 de abril pasado, la Comisión Europea anunció nuevas medidas para facilitar la aplicación del EUDR, con el objetivo de reducir la carga administrativa para las empresas importadoras hasta en un 30%.

MEDIDAS CLAVES DE LA SIMPLIFICACION



Reutilización de las declaraciones de debida diligencia (DDS) cuando se reimporten productos ya comercializados en la UE.



Presentación anual de DDS, en lugar de hacerlo por cada envío.



Empresas matrices podrán presentar declaraciones en nombre de sus subsidiarias; y las grandes empresas podrán limitar su carga a referencias de declaraciones anteriores, simplificando obligaciones legales.

Para los exportadores esto tiene un impacto positivo pues implicará menor carga administrativa, haciendo más viable el cumplimiento de requisitos.

Ver más en: https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip_25_1063



RECORDATORIO:

Nuevas disposiciones para exportar café, cacao, caucho, madera y aceite de palma (y sus derivados) a la UE, a partir del 30.12.2025

 **Reglas de Trazabilidad y Georreferenciación:** Los productos deberán demostrar que no provienen de tierras deforestadas. Requiere coordenadas geográficas del origen de producción: parcelas hasta 4 hectáreas: un punto; mayores de 4 hectáreas: polígono.

 **Documentación y Control:** Obligación para el comprador de presentar Declaraciones de Debida Diligencia al ingreso a la UE, demostrando que el producto ha cumplido con las leyes laborales y ambientales que le aplican en su país.

 Datos almacenados por el importador en un sistema europeo (EUDR-IS).

 **Clasificación por país de riesgo (bajo, medio o alto)**
Las exportaciones desde países considerados de **alto riesgo** tendrán mayor control en aduanas. Esta clasificación se publicará antes de julio 2025.

¿Está listo?

Le recomendamos estar pendientes de los talleres y conferencias que AGEXPORT estará impartiendo en temas de trazabilidad y debida diligencia próximamente.